



FACULTAD DE TEOLOGÍA
PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA

EDUCACIÓN

La ideología de género:
Comprensión y desafíos a la Educación

Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación

Presentado por:

Guillermo Francisco Solis Esteban

Pueblo Libre, diciembre del 2018

A Dios Padre, Misericordioso.

A mis padres Guillermo y Francisca.

A mis profesores de complementación pedagógica.

Al bravo pueblo de Venezuela, mi aprecio y admiración.

ÍNDICE

ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
I. LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO: ESTUDIO Y COMPRENSIÓN.....	6
1.1 Historia.....	7
1.2 Comprensión sobre el sexo o género.....	10
1.3 Tácticas para su defensa y publicidad.....	12
1.4 Retos a la familia.....	13
II. LA EDUCACIÓN MEDIO DE HUMANIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.....	16
2.1 Comprensión de la persona humana.....	17
2.2 La educación y su dimensión social.....	21
2.3 La educación como ciencia y como arte.....	25
2.4 La ideología de género y la educación.....	27
III. FAMILIA Y EDUCACIÓN ANTE LOS DESAFÍOS DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO.....	29
3.1 La familia ámbito natural de la educación.....	30
3.2 La familia y la educación formadora de la identidad personal.....	33
3.3 Familia iniciadora de la vida y la primera escuela.....	34
3.4 Familia y educación dos espacios de formación integral del ser humano.....	36
CONCLUSIONES.....	39
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS.....	45

RESUMEN

La ideología de género es un tema de mucha actualidad que ha provocado una fuerte inestabilidad y preocupación en la sociedad. Este pensamiento ideológico afecta directamente a la sexualidad humana pues no lo considera como parte fundamental, esencial y constitutiva de la persona humana. Esta ideología de género tiene la intención de cambiar la estructura de la familia tradicional y deconstruir a la sociedad afectando a la sexualidad, familia, matrimonio y educación. Previendo los principales postulados y peligros de esta ideología de género a la humanidad se ha visto realizar este trabajo de investigación sobre su comprensión y el desafío a la educación. Se trata de una investigación documental o bibliográfica que a través del análisis de la información se descubre que los planteamientos de esta ideología no son consistentes. Por esta razón, el presente trabajo de investigación cobra importancia debido a que contribuye en la solución ya aclaración de los postulados y conceptos distorcionados que promueve la ideología de género sobre la sexualidad, familia, y la educación. Finalmente se presentan las conclusiones.

Palabras clave: Ideología de género, Sexualidad, Género, Familia, Matrimonio, Educación.

ABSTRACT

The gender ideology is a very important topic that has caused a strong instability and concern in the society. This ideological thinking directly affects human sexuality because it is not considered as a fundamental, essential and constitutive part of the human person. This gender ideology has the intention of change the structure of the traditional family and society, affecting sexuality, family, marriage and education. Foreseeing the main postulates and dangers of this gender ideology to humanity, we have seen this investigation on their understanding and the challenge to education. It is a documentary or bibliographic investigation that through the analysis of the information we can discover that the exposition of this ideology is not consistent. For this reason, this investigation is important because it contributes to the solution and clarification of the postulates and distorted concepts that promote the gender ideology about sexuality, family and education. Finally, the conclusions are presented.

Key words: Gender ideology, Sexuality, Gender, Family, Marriage and Education.

INTRODUCCIÓN

Se presenta el siguiente trabajo de investigación (utilizando las normas Vancouver) titulado “**La ideología de género: comprensión y desafíos a la educación**”, con el propósito de estudiar, comprender y reflexionar sobre un tema muy controversial en la actualidad como es la ideología de género que influye y sostiene entre otras cosas que la familia ya no es la célula básica de la sociedad y fuente de desigualdades, y que por lo tanto hay que cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres desde la escuela primaria. Para el desarrollo de este trabajo se ha dividido en tres capítulos.

El primer capítulo, hace un estudio sobre la ideología de género, una breve historia, sus causas y sus principales autores, comprensión del término sexo y género, y las tácticas que utilizan para su defensa y propaganda en la sociedad, y los retos que la familia enfrenta en la actualidad.

El segundo capítulo, trata sobre la comprensión de la persona humana como un ser social y su relación en la educación; así mismo, se presenta a la educación no solo como una ciencia, sino también como un arte, y medio de socialización.

El tercer capítulo, presenta a la familia como agente natural de la educación, generadora de vida y primera escuela de los hijos; además, la familia y la educación como espacios importantes en la formación de la persona.

Finaliza el trabajo de investigación con algunas conclusiones.

I. LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO: ESTUDIO Y COMPRENSIÓN

Una ideología es “*el acumulado de ideas, pensamientos y prácticas que están relacionadas, sobre un entorno real acerca de un sistema general que comprende el ámbito político, social, económico, religioso, moral e incluso lo científico y tecnológico*”¹.

Una ideología contiene ideas y pensamientos de una o de varias personas en una época determinada; tiene que ver con la concepción que se tiene del mundo y su transformación, y que está unida a los sentimientos, ideas, que dan sentido a la realidad en la que vive.

Ahora bien, ¿qué propugna la ideología de género?. A esta pregunta Juan Manuel de Prada periodista español y abogado, responde en un programa televisivo lo siguiente:

“...Propugna que la diferencia sexual entre el varón y la mujer no es una realidad innata propia del ser humano y que solo existen géneros, es decir, roles sociales optativos en la conducta sexual del individuo. Para la ideología de género el sexo no es algo determinado por el nacimiento sino la consecuencia de una elección o deseo. Por lo tanto, cada persona puede elegir libremente el género al que le gustaría pertenecer según la orientación sexual en cada momento o etapa de su vida le atraiga más...”².

La ideología de género sostiene que el sexo no es biológico y no tiene origen natural sino que son roles y socialmente contruidos, es decir, que no se hable de sexos, varón y mujer, sino que se hable de géneros que son de varias formas y que es de libre elección, como es hombre heterosexual, mujer heterosexual, hombre homosexual, mujer homosexual, bisexual. La sociedad nos construye como varón o mujer, es decir, es la cultura que crea la naturaleza en cada persona y no es lo biológico, sino que es

1 Ideología. Conceptodefinicion.com. [publicado julio 30, 2015]: en <http://conceptodefinicion.de/ideologia/>; 12 de abril del 2018, 10:16 horas.

2 DE PRADA, Juan. El feminismo y la ideología de género. [Publicado el 30 de julio de 2016]: en <https://www.youtube.com/watch?v=ARb4j7xalAU&t=126s>; 05 de octubre de 2018, 09:13 horas.

algo cultural, que viene impuesto por la sociedad. Establece, una antropología que considera que lo masculino y lo femenino son dimensiones de origen cultural en el ser humano, rechazando la importancia al dato biológico, y “...niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencia de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”³.

La ideología de género tiene las siguientes características⁴, como son:

- a) Defensa de absoluta igualdad, referida a la identidad, entre varón y mujer, negando de esta manera cualquier diferencia entre ambos.
- b) Reconocimiento social y jurídico de los derechos sexuales y reproductivos.
- c) Separación entre el concepto de sexo (biología) y género (cultural).
- d) Hay una deslegitimación jurídica de la familia heterosexual tradicional, ignorando qué es realmente un matrimonio y por qué el derecho debe reconocerlo y garantizarlo.

1.1 Historia.

Hagamos un breve recorrido sobre algunos autores⁵ con sus raíces ideológicas:

1º Encontramos la idea de “revolución sexual”. Este nuevo concepto nace a raíz de la influencia que ejercen pensadores como:

- Karl Marx y Freud. De la “lucha de clases” del primero, se produce un salto a la “lucha de sexos” del segundo. Para Marx, los obreros constituían la clase oprimida, en este caso, la clase oprimida son las mujeres y la clase opresora son los varones.
- *Federico Engels* hablando en su obra *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, sobre el matrimonio decía que la abolición del derecho

³ S.S. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (19 de marzo 2016), 56.

⁴ Cf. APARISI-MIRALLES, Ángela. (2012). “Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer”: en <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2896/3116> 13 de abril del 2018, 14:49 horas.

⁵ Cf. DE MARTINI, Siro. (2013). “Raíces ideológicas de la perspectiva de género”: en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-ideologicasperspectiva-genero.pdf>; 12 de abril del 2018, 12:13 horas.

materno fue la gran derrota del sexo femenino. Por lo tanto, la monogamia entra en escena en el esclavizamiento de un sexo por el otro. Y luego dice que el primer antagonismo de la historia coincide con el antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. Así surge la ideología feminista.

- Simone de Beauvoir (existencialista marxista) escribe una obra *El segundo sexo* (1949) que se convierte en el libro sagrado del feminismo radical. La mujer –dice en esta obra- es Otro porque ante el hombre carece de reciprocidad, es un objeto pasivo sin libertad. Su frase “*uno no nace mujer, sino que se hace mujer*”, expresa una resonancia existencialista. La ideología de género repetirá luego que la mujer, al igual que el hombre son productos de la cultura.

2º Aparece el movimiento feminista.

- Feminismo es la doctrina y movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres. Hoy ha sufrido varias transformaciones.
- El feminismo ha pasado a convertirse con el apoyo de la filosofía existencialista de mediados del siglo XX (Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir) a un planteamiento que hasta ahora está siendo aceptado por muchos, sobre del significado del sexo, de la familia biológica, la maternidad, la atribución del Estado en la enseñanza y de la sociedad. Llegando a la deconstrucción de la sociedad y luego de la misma una reconstrucción. Se rechaza la maternidad, el matrimonio, la familia, la aceptación del aborto, las relaciones lesbianas y el traspaso de la educación al Estado.
- *Kate Millet*, destacada feminista, emplea el término *patriarcado* que significa que esta relación de opresión y explotación de la mujer por parte del varón constituye un sistema de dominación. El patriarcado construye una serie de características discriminatorias respecto de la mujer que la determina como tal creando con ello un género: el femenino, esencialmente inferior al masculino. En la doctrina del patriarcado, señala que la heterosexualidad no es una realidad natural, sino socialmente construida, de forma que es impuesta a las mujeres a través de fuerzas estructurales controladas por los hombres. En otras palabras la heterosexualidad controla a las mujeres y es una constitución

política; una ideología, una construcción social. Esta afirmación será asumida y defendida por la ideología de género. Es decir, que si la heterosexualidad no es una realidad natural sino una construcción social, por lo tanto no existe ya una base natural en la cual se pueda afirmar el matrimonio y por ende la familia.

3° Aparece la influencia de los “constructivistas sociales”; la sexualidad como el papel configurador del resto de aspectos de una cultura. Autores como:

- *Michel Foucault* expone la diferenciación entre la naturaleza y cultura, y esta es la base del género contemporáneo, la diferenciación radical entre lo natural y lo cultural. Es decir, para Foucault la sexualidad no es sólo una realidad natural que las distintas sociedades, religiones y épocas históricas han intentado reprimir de diversos modos y maneras, sino, fundamentalmente, el resultado de un complejo proceso de elaboración social. Además, entiende la identidad sexual como una construcción subjetiva y cambiante.
- *Monique Wittig*, dice que las lesbianas no son mujeres y que el lesbianismo es la única forma social en la que podemos vivir libres, porque el lesbianismo está más allá de las categorías de sexo (varón y mujer). De Wittig sale el concepto de “opciones sexuales”, de tanta importancia en la ideología de género.
- *John Money* fue el primero en hablar de “identidad de género” como la conciencia individual que de sí mismo tiene las personas como hombre o como mujer. Es decir, la identidad dependía de cómo había sido educado el niño y podía resultar distinta del sexo biológico.
- En la misma línea está el psiquiatra y psicoanalista Robert Stoller, que en 1968 publicó su obra *Sex and Gender*, en ella sostiene que el vocablo género no tiene significado biológico, sino psicológico y cultural.
- *Alfred Kinsey* introdujo su propia visión de sexualidad humana, profundamente marcada por su homosexualidad. Dice que los seres humanos son constitutivamente bisexuales o, mejor, pansexuales; y que las mujeres han sido oprimidas por una moral represiva sobre todo en el ámbito doméstico y más aún en la función procreativa; y que la pedofilia y el bestialismo —en otros comportamientos sexuales— son prácticas naturales.
- *Judith Butler*, feminista, en su obra *El género en disputa*, que el género es una *construcción cultural*, esto lleva a que hombre y masculino podrían significar

tanto un cuerpo femenino como un masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como un femenino, por lo tanto hay una negación ontológica, absoluto relativismo antropológico, y por ende moral.

4° Aparece el feminismo radical. Sostiene que si la mujer no ha alcanzado la igualdad con el hombre es por causa de su feminidad, por lo que se empeña en negarla y en adquirir características y vicios varoniles (como la promiscuidad).

El feminismo radical supo encontrar en el término *género* un gran poder de introducirse en el aspecto cultural, y desde el inicio aparece vinculado con el pensamiento marxista, es decir, la estructura del pensamiento feminismo radical, como su modo dialéctico de comprender la realidad y metodología en sus análisis, son propios o herencia del marxismo.

- *Shulamith Firestone* en su obra *The dialectic of sex. The case for feminist revolution* (1970) se encuentra la expresión más profunda del feminismo radical, en cuanto considera que la raíz de la opresión de la mujer se encuentra en la *maternidad*. Esta liberación de la maternidad trae consigo la abolición de la familia fundada en relaciones biológicas.
- Las feministas radicales logran imponer el término de “género” en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995), se criticó la ambigüedad y posible confusión que proponían, pues desde un punto de vista científico, parecen defectos; desde el punto de vista ideológico y de revolucionario son grandes fortalezas porque permiten siempre alterar el sentido de las palabras.
- Sucede la aparición de la ideología de género, que no es un feminismo propiamente dicho, sino que es un total cambio social, una deconstrucción del mundo mediante una educación adecuada.

1.2 Comprensión sobre el sexo o género.

Respecto al género⁶ decimos que tiene un origen gramatical. Las palabras no son

⁶ Cf. VIDELA, Josefina. (2007). “Familia y perspectiva de género”: en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo1/files/Familia-y-perspectiva.pdf>; 13 de abril del 2018, 10:17 horas.

sexuadas. La palabra tiene género y número, y es puesta por el hombre de manera convencional, además hay el género neutro. En el uso actual, el término género será tomado para fines particulares cuyo objetivo es la transformación radical de la sociedad implicando principalmente a la familia, a la educación y también a la religión.

La feminista Judith Butler en su obra *El género en disputa* que expresa de manera clara lo dicho hasta este momento sobre el género:

El género es una construcción cultural; por consiguiente, no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo. (...) Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino⁷.

Con la palabra género, se quiere hacer una notoria distinción y radical separación entre sexo y género. Al hablar de sexo nos referimos a nuestro cuerpo, es decir, al aspecto biológico de nuestra condición sexuada. En cambio, género está referido a nuestro actuar como varones o mujeres, es decir, a nuestros comportamientos, que según la ideología de género vienen determinado por la cultura. En este sentido, es la cultura que determina o configura en verdad la condición masculina y femenina, lo biológico no es relevante. El comportamiento de varón o mujer depende exclusivamente de códigos culturales, en consecuencia, se produce una ruptura de entre nuestro actuar y nuestro cuerpo, es decir, nuestro comportamiento no tiene nada que ver con tener un cuerpo de varón o de mujer.

Según la ideología de género la asignación de género se ha realizado teniendo en cuenta los órganos genitales, es decir, se condiciona lo masculino y femenino por lo biológico, y que la mujer es la más perjudicada restringiéndola y enclaustrándola en sus funciones reproductivas. Aquí la propuesta es elegir el género que se desee. Y de esta manera la palabra género pasa a significar algo muy amplio, difuso y ambiguo. Y entonces ocurre que el género elegido no es ya elegirse como varón o mujer, sino elegir entre diversas orientaciones sexuales, como: homosexualidad, lesbianismo,

⁷ ALZAMORA, Oscar. "Ideología de género: sus peligros y alcances". Lima. Conferencia Episcopal Peruana. 2006. p. 11.

travestismo, bisexualidad igualmente válidas que la heterosexualidad. Cada uno puede inventar su sexo a su gusto, sin tomar en cuenta lo biológico.

Para la ideología de género, el sexo, entendido como dato biológico no es relevante para la identidad y el desarrollo de la personalidad humana, y en consecuencia se atribuye a la autonomía individual la capacidad de configurar una pluralidad de géneros, siendo lo más conocidos como son: femenino heterosexual, masculino heterosexual, homosexual, lésbico, bisexual y transexual. En la actualidad se ha superado las ideologías de género, que se puede llamar multigénero, postgénero, o transgénero, superando las dualidad de sexo/género y masculino /femenino.

1.3 Tácticas para su defensa y publicidad⁸.

La ideología de género utiliza diversas acciones (que signifique opresión de la mujer) y técnicas de manipulación, coacción y adoctrinamiento.

1.- Diversas acciones:

- La promoción de métodos anticonceptivos relacionado con las políticas de salud sexual y reproductiva.
- Las campañas cuya finalidad es para garantizar a las mujeres el aborto legal y seguro, sin restricciones.
- La legalización de la esterilización como método anticonceptivo masivo.
- Actividades de capacitación y difusión de la ideología de género, con campañas en los medios masivos de comunicación social.
- Las acciones enfocadas a grupos considerados de riesgo, aquí se encuentran las personas menores de edad, sin garantizar la intervención de la familia.
- La legalización de la unión de personas del mismo sexo con visión de que sea equiparable al matrimonio y con posibilidad de adoptar un niño.

Cf. PRADOS, Lucas. “Los “logros” de la ideología de género y sus técnicas de manipulación”: en <http://conapfam.pe/2017/09/01/los-logros-de-la-ideologia-de-genero-y-sus-tecnicas-de-manipulacion/>; 15 de abril del 2018, 20:41 horas.

- La destrucción de la unión matrimonial considerando poca importancia el vínculo, y de la facilidad para su disolución con procesos de tramitación.
- Las estrategias de intervención en los textos escolares en orden a la eliminación de todas las visiones humanistas sobre el hombre y la mujer.
- La integración de las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales, de tal modo que sea esta ideología de género el criterio de análisis y diseño de las políticas públicas.
- La consideración de la maternidad como un “mal a evitar” al considerarse de subyuga a la mujer y la “encierra en el hogar” cortando o limitando su capacidad para desarrollarse según sus propios sentimientos.

2.- Las técnicas de manipulación son:

- *La presión social.* Esto significa el miedo a llevar la contraria, la necesidad de no sentirse excluido, el afán de encajar, lo cual hacen que la presión social funcione muy bien con un alto porcentaje de la población. Es decir, si todos afirman con vehemencia una idea, muy pocas personas se atreverán a negarla frente a la mayoría por miedo, por temor al ridículo o no ser el sujeto contrario.
- *La estrategia de la distracción.* Consiste en llenar al público de información irrelevante de forma que se desvíe la atención de los temas importantes que más le pueden afectar. La ideología de género es una maestra en la aplicación de esta técnica. Los periódicos dan abundante muestra de ello.
- *La técnica de la gradualidad.* Esta técnica consiste en que, para hacer que una sociedad acepte lo inaceptable hay que aplicarlo gradualmente de manera que no cause rechazo. Así se hizo con el tema del divorcio, se ha hecho con el aborto y la homosexualidad, el “matrimonio” homosexual.

1.4 Retos a la familia.

La familia es la base fundamental de la sociedad. En ella el ser humano crece, desarrolla y recibe una educación principalmente en valores e inician una socialización con los demás miembros que son valoradas como personas.

La ideología de género amenaza en la actualidad de querer cambiar la estructura de la familia tradicional, es decir, deconstruir a la familia de hoy, afectando directamente los conceptos de sexualidad, familia, matrimonio, vida, hombre, y mujer. Además, pretenden imponerse a través de la educación y las leyes, pues así, “*debilitan y menoscaban la vida familiar (...) según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana*”⁹.

El Papa Francisco en su Catequesis sobre la Familia, y hablando sobre la diferencia y complementariedad varón y mujer (1) el 25 de abril del 2015, nos dice:

La cultura moderna y contemporánea ha abierto nuevos espacios, nuevas libertades y nuevas profundidades para el enriquecimiento de la comprensión de esta diferencia. Pero también ha introducido muchas dudas y mucho escepticismo. Por ejemplo, yo me pregunto si la así llamada teoría del género no es también expresión de una frustración y de una resignación que punta a cancelar la diferencia sexual porque no sabe más confrontarse con ella. Sí, nos arriesgamos a dar un paso atrás. La remoción de la diferencia, en efecto, es el problema no la solución¹⁰.

En primer lugar¹¹ el reto *social, moral, individualismo* y la *ideología de género*; y en segundo lugar¹² el reto de *unión civil* o *matrimonio igualitario*.

1° *El reto social*: La familia se enfrenta a un mundo globalizado, es decir, cada acontecimiento que suceda en cualquier parte del planeta tiene efecto en todo el mundo. La globalización se vuelve nociva cuando aprovechando las posibilidades de información (en especial el Internet) intenta de universalizar falsos valores y tender a crear una nueva cultura, borrando los aportes propios de las tradiciones. Se da una mala globalización al querer globalizar los vicios, distribuyéndose por todo el planeta los inicios de la división. La familia está expuesta a los vicios y a la falta de valores, y necesita de protección, pues surgen violencias, odios raciales, etc. Es aquí que la familia tiene la tarea de sembrar unidad en la sociedad y salvaguardar los valores de

⁹ V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento de Aparecida* (29 junio 2007), 40.

¹⁰ S.S. FRANCISCO. Catequesis sobre la Familia (10 diciembre 2014 al 16 setiembre 2015): en http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo49/files/A_16_SEP_Catequesis_del_papa_Francisco_sobre_la_familia_hasta_16Sep.pdf; 13 de abril del 2018, 12:34 horas.

¹¹ Cf. FUENTES, Miguel. (Febrero 2015). “Misión y retos de la familia en nuestro tiempo”: en <http://familiarisconsortio.ive.org/mision-y-retos-de-la-familia-en-nuestro-tiempo-p-miguel-angel-fuentes-ive/>; 15 de abril del 2018, 23:11 horas.

¹² Cf. BELTRÁN, Rosa: “Los retos que enfrenta el Matrimonio y la Familia en la actualidad” en Revista Peruana de Derecho Canónico, Revista N° 09 – Año VII – Edición Anual 2016, pp. 44-52.

las tradiciones. Cuando se dice familia nos referimos a la verdadera familia fundada sobre el matrimonio válido y legítimo del varón y la mujer, y abiertos a la vida de los hijos, extendiéndose a los parientes próximos y lejanos.

2° *El reto moral:* La familia contra la cultura de la muerte. Vivimos en un mundo donde rodea la muerte: droga, aborto, suicidio, eutanasia, terrorismo, violencia.

La familia tiene la misión de ser fecunda y esta capacidad procreativa son los hijos. También la familia es el lugar de vida, pues es el sitio donde se enseña a vivir a los hijos. Los padres cuando enseñan a los hijos con palabra y al mismo tiempo con el ejemplo, los hijos lo asimilan en lo profundo de su corazón para toda su vida.

3° *El reto del individualismo:* Hoy, en los países de Europa prima el individualismo, es decir como el deseo de disfrutar la vida solos e inclusive, anteponiendo al matrimonio, a la formación de una familia, al tener hijos, y los que quieren contraer matrimonio lo hacen a los 30 o 40 años, y si deciden tener hijos es uno o en todo caso ninguno, llevando al continente europeo en una extinción porque la mayoría de las personas son adultas y ancianas, muy pocos jóvenes y niños. Esta realidad puede ser nuestra, por lo que significa un reto para la institución del matrimonio.

4° *El reto de la ideología de género:* Está la fuerte influencia de las tecnologías de la información y telecomunicaciones en los niños, adolescentes y jóvenes, que si bien es cierto que estas tecnologías permiten interactuar en tiempo real, tener la información mundial, y crecimiento en un mundo globalizado, también es cierto que traen consigo peligros si no son bien utilizados o si muestran contenidos para adultos a menores sin la debida orientación y formación. Muchas veces los padres no están en casa y los hijos se dan la libertad del uso de las redes sociales e internet sin medir las consecuencias, siendo influenciados por la ideología de género sin ser conscientes de ello ni de los peligros que representa.

5° *El reto de la unión civil o matrimonio igualitario:* Otro importante reto que enfrenta la familia es la presión en varios países, de parte de los grupos LGTB (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales) de buscar que se aprueben proyectos de legislación a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo y se presentan como víctimas de discriminación al no permitírseles una unión matrimonial.

II. LA EDUCACIÓN MEDIO DE HUMANIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Nuestra vida es propiamente humana, siendo responsables de nuestros actos y de nuestro proceso de humanización siempre creciente. Educar es formar para la responsabilidad, y que los hijos tengan la capacidad de tener la responsabilidad en el propio desarrollo personal.

La educación es un proceso de humanización, porque su naturaleza es dinámica. Es decir que la educación no es de un momento a otro y para toda la vida, sino que es gradual. Y lo gradual es porque el sujeto es persona, y tiene su propia historia, y que no se le puede manipular según un esquema predeterminado, sino que necesita ayuda para que se desarrolle desde el interior y en los distintos niveles de la personalidad.

Ahora bien, la dinámica de la educación se inicia en la comunidad y presupone la comunión personal. Y esta educación debe ser comprendida al nivel de reciprocidad, en este sentido los padres y los educadores son educados en cierto modo. Por lo tanto, hablar en este contexto de humanización quiere expresar la multiplicidad de aspectos que integran el proceso educativo¹³.

Con respecto a la socialización hay muchas definiciones y teorías. Ahora bien, según uno defina la sociedad, variará el de la socialización. Podemos definir la socialización “*como la regulación de la conducta por controles externos del individuo, propios de la cultura en que se nace*”¹⁴. La educación tiene una función social. “*Nosotros nunca educamos directamente, sino indirectamente por medio del ambiente (...) Las escuelas siguen siendo el caso típico del ambiente formado con la finalidad expresa de influir*

¹³ Cf. CURSO DE TEOLOGÍA A DISTANCIA. *Bioética y Moral familiar*. Chosica. Instituto de Teología pastoral “Fray Martín”. pp. 103-104.

¹⁴ HILGARD, E.: *Introducción a la psicología*; Morata, Madrid, 1966, Vol I, pág. 120.

en las disposiciones mentales y morales de sus miembros”¹⁵. Por lo tanto, tiene que ver mucho la sociedad y la persona en la socialización, y esta debe ser completada en la escuela lo que en la familia se dio inicio por ser de naturaleza social. “*Es justamente del contenido social de la educación de donde arranca la sustantividad de la escuela como institución. En cuanto organismo dedicado a la enseñanza, no pasa de ser una institución subsidiaria de la familia*”¹⁶.

Por lo tanto, la persona necesita del contacto de los demás seres humanos porque no tiene la capacidad de existir solo, la persona es relación. Hay una necesidad que obliga a la persona a comunicarse, a relacionarse sobre todo mediante el lenguaje articulado u otro medio como mímica, algún gesto, gráficos, etc., la persona es un ser social.

2.1 Comprensión de la persona humana.

La persona es un ser racional que tiene conciencia sobre sí misma, goza de una identidad particular, con capacidad de vivir en sociedad, con inteligencia y voluntad.

En la filosofía el concepto de *persona* ha sido siempre motivo de debates y de controversias. Hay tres definiciones que se han formulado¹⁷:

- *Persona* es una palabra latina que en griego equivale a *prosopon*, esto hace referencia a unas máscaras que utilizaban los actores en el teatro clásico. En este sentido, la palabra *prosopon* significa personaje.
- Además, *persona* viene del verbo *personare*, es decir hacer sonar la voz, lo que quiere decir que los actores realizan esta acción para que se oigan en el teatro.
- Por último, el término *persona* se puede encontrar en una raíz jurídica, haciendo referencia a un sujeto legal con sus deberes y obligaciones. Este significado ha tenido mucha influencia en el uso filosófico y teológico.

Autores como San Agustín y Boecio al definir *persona* dicen:

- San Agustín considera *persona* porque tiene capacidad de autorreflexión, lo que quiere decir que es limitado y responsable frente a Dios, lo que nos lleva a

¹⁵ DEWEY, J.: *Democracia y educación*; Losada, Buenos Aires, 1971. p. 28.

¹⁶ GARCÍA, V.: *Principios de pedagogía sistemática*; Rialp, Madrid, 1963, p. 356.

¹⁷ PÉREZ, Julián y GARDEY, Ana. (Publicado: 2008. Actualizado. 2012). “Definición de concepto de *persona*”: en <https://definicion.de/persona/>; 16 de abril del 2018, 11:00 horas.

decir que analizan sus actos para no alejarse del camino de la verdad y de la felicidad. Muchos teólogos católicos se basan en este concepto.

- Nos dice Boecio que una *persona* es *naturae rationalis individua substantia*. Es decir que la persona es de naturaleza racional y sirve para demostrar su esencia social e individual. La persona es un ser social, que goza de libertad, razona, decide y es responsable de sus actos.

Es importante señalar que “*el concepto de persona tiene una larga historia en el pensamiento jurídico, político, filosófico y teológico occidental y una relevancia singular tanto a nivel teórico como práctico*”¹⁸.

Por otro lado, teniendo en cuenta una línea ideológica y sus intereses propios de quien lo define, aparecen en consecuencia cinco formas de definir *persona*, son:

- *Sustancia*, esto quiere decir con libertad y raciocinio (Pensamiento de Aristóteles, Boecio y Edad Media).
- *Ser pensante*, la razón supera a su existencia física (Pensamiento Moderno).
- *Ser ético*, la persona es libre pero sujeto a leyes morales (Pensamiento de Kant).
- *Ente jurídico*, persona sujeto a leyes que están relacionadas a leyes universales, y que está por encima de la esencia ética del ser.
- *Persona religiosa*, persona ligada a una fe, que cumple mandatos divinos (Pensamiento personalista, existencialismo, san Agustín).

Otra definición de *persona* la encontramos como:

Ser amado por sí mismo. Esta es una característica que se da como novedad en el pensamiento cristiano y se mantiene a lo largo del tiempo. La tradición cristiana dice que persona es *per se agitur* (el que opera por sí mismo) esto es importante porque se está reconociendo su racionalidad y libertad que es lo que distingue esencialmente al hombre del resto de los seres. Los animales no obran “*per se agitur*”, pues obedecen a leyes implícitas en su naturaleza más que aún operar, pues sus actos responden necesariamente a un principio intrínseco que los conduce a su fin¹⁹.

¹⁸MICHELINI, Dorando y ROMERO, Eduardo (2011). “Persona humana y dignidad”. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, L (127-128), 141-153: en <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20L/No.%20127-128/Persona%20humana%20y%20dignidad.%20Una%20perspectiva%20C3%A9tico-discursiva.pdf>; 18 de abril del 2018, 16:17 horas.

¹⁹ MONTEZA, Rolando: “La persona humana”: en <http://campus.uss.edu.pe/Docente/FileWork/I.4.2.Lapersonahumana.pdf>: 17 de abril del 2018, 16:56 horas.

Al respecto decimos que la persona es un ser relacional. En estas relaciones se debe tener en cuenta la dignidad de la persona. Por lo tanto, una educación bien orientada será aquella que respete y considere la dignidad de las demás personas. Lo que nos lleva a decir que la dignidad de la persona es la base de toda sociedad, y si esto no ocurre se le trata como una cosa. En ese sentido:

La persona no debe ser considerada únicamente como individualista absoluta, edificada por sí misma y sobre sí misma, como si sus características propias no dependieran más que de sí misma. Tampoco debe ser considerada como mera célula de un organismo dispuesto a reconocerle, a lo sumo, un papel funcional dentro de un sistema (...) Cuidando, a la vez, que la afirmación del primado de la persona, no conlleve una visión individualista o masificada²⁰.

Ahora bien, “*la universalidad de la noción de persona humana es aplicable a todos los hombres por el hecho de participar de la naturaleza humana cada individuo ya es persona y eso es lo que fundamenta la igualdad de derechos y deberes*”²¹. Es decir, que en la persona humana “*ni su vida, ni el desarrollo de su pensamiento, ni sus bienes, ni cuantos comparten sus vicisitudes personales y familiares pueden ser sometidos a injustas restricciones en el ejercicio de sus derechos y de su libertad*”²², que en “*el ejercicio de la libertad implica la referencia a una ley moral natural, de carácter universal, que precede y aúna todos los derechos y deberes*”²³.

Para Ramón Lucas, el concepto de persona es:

La persona es un sujeto, alguien que pertenece a sí mismo, que existe en sí y por sí y no en relación o con dependencia de otro. Ser sujeto personal quiere decir tener valor propio, y no sólo instrumental y objetivo.

La persona es un individuo que posee una unidad interna en sí mismo y es diferente de los otros (...) La razón propia y específica del respeto debido a cada ser humano se debe a que es una persona única e irrepetible.

La persona es un ser racional. Racional no quiere decir solamente que hace actos racionales, como el pensar, el hablar, etc., sino que es un ser espiritual.

La persona tiene valor y dignidad absolutos. El concepto de persona expresa lo más perfecto que hay en toda la creación. La razón fundante del valor y dignidad está en el hecho de que la persona humana goza de una interioridad que la constituye como sujeto y la abre al absoluto y, por tanto, es fin en sí mismo²⁴.

²⁰ COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 125.

²¹ MONTEZA, Rolando: “La persona humana”: en <http://campus.uss.edu.pe/Docente/FileWork/I.4.2.Lapersonahumana.pdf>: 17 de abril del 2018, 16:56 horas.

²² COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 133.

²³ COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 140.

²⁴ LUCAS, Ramón: *Bioética para todos*; 1ª ed., México, Trillas, 2003, pp. 20-22.

El papa san Juan Pablo II²⁵, filósofo y teólogo, en su obra “Hombre y mujer los creó” (Teología del cuerpo) que son catequesis de las audiencias generales (desde el 5 de setiembre de 1979 al 28 de noviembre de 1984) nos habla sobre la persona humana y su vocación al amor. La persona vive y expresa el amor a través de su cuerpo sexuado. Las catequesis, por tanto, se centran en buscar el significado el cuerpo humano marcado por la masculinidad y la feminidad.

La teología del cuerpo, que desde el inicio está unida a la creación del hombre a imagen de Dios, llega a ser, en cierto modo, también teología del sexo, o más bien teología de la masculinidad y de la feminidad.

Algunas apreciaciones al respecto:

- La persona humana es una única realidad, es “uno en cuerpo y alma”. No son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza: “la naturaleza de la persona humana”; el ser humano en su única y propia naturaleza une en sí mismo el mundo espiritual y el material.
- Por eso la persona humana es corporal, con una corporeidad sexuada, hombre y mujer, y ésta es constitutivo esencial de la persona humana; el cuerpo sexuado no es algo que “tengo” es algo que yo soy como persona.
- Un ser humano no puede amar sin su cuerpo, ni sin su sexualidad concreta, varón o mujer, sexualidad que define un modo concreto de ser persona.
- Su unidad denota sobre todo la identidad de la naturaleza humana; la dualidad, en cambio, manifiesta lo que, en base a esa identidad, constituye la masculinidad y la feminidad del hombre creado.
- El cuerpo nunca puede reducirse a pura materia: es un cuerpo “espiritualizado”, así como el espíritu está tan profundamente unido al cuerpo que se puede definir como un espíritu “corporeizado”
- El cuerpo humano, con su sexo y su masculinidad y feminidad...no sólo es manantial de fecundidad y de procreación como en todo el orden natural, sino que contiene desde el principio atributo “esponsal”.

²⁵ Cf. JUAN PABLO II. *Hombre y mujer los creó*; 2ª ed., España, Ediciones Cristiandad, 2010, pp. 51-166

Se hace necesario resaltar que el “*fin natural inmediato del hombre es buscar su propia felicidad, ya que es el objeto propio de su naturaleza humana. La felicidad es la obtención estable y perpetua del bien capaz de saciar todas las exigencias de la naturaleza humana*”²⁶. Comprender y definir a la persona es una realidad no terminada, esto ha dado oportunidad para su reflexión a través de los tiempos.

2.2 La educación y su dimensión social.

Se puede definir a la educación como “*la formación de la persona humana en la búsqueda de su último fin y del bien de las sociedades*”²⁷. Dentro de este marco ha de considerarse que “*la educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad (...) Por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia*”²⁸.

La educación es un derecho inalienable y debe ser una oportunidad para toda persona humana que está destinada a humanizar pues “*sólo por el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad el hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más*”²⁹.

La educación posibilita mayor calidad de vida, produce espíritu de justicia y solidaridad, respeto a las personas, la igualdad de los derechos, la aceptación de lo diverso o diferente y la construcción de una cultura democrática. La educación necesita capacidad crítica para enfrentar el nuevo orden social asegurando un sentido más tolerante, comunitario y participativo³⁰.

El Catecismo de Doctrina Social³¹, nos enseña que la educación proporciona al hombre en esta vida una formación plena y perfecta y ha de responder al propio carácter y

²⁶ CIPRIANI, Juan: *Catecismo de Doctrina Social*; 1ª ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016, p. 79.

²⁷ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la educación cristiana (28 octubre 1965), 1.

²⁸ III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Puebla* (23 enero 1979), 1025.

²⁹ S.S. PABLO VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos (26 marzo 1967), 16.

³⁰ Cf. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Puebla* (23 enero 1979), 1029.

³¹ Cf. CIPRIANI, Juan: *Catecismo de Doctrina Social*; 1ª ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016, p. 103-105.

sexo, y a la cultura para crear en el mundo la unidad y paz. Habría que decir también que no conviene una coeducación, es decir, una educación igualitaria indistinta y conjunta entre escolares de uno y otro sexo, pues el hombre y la mujer deben formar sus personalidades y afectividades –masculinas y femeninas -, para lograr la madurez como personas. Podemos decir que:

La educación debe brindar a cada persona, los medios para una ciudadanía consciente y activa, que permita el desarrollo social del ser humano. Para cumplir con este objetivo, el desarrollo del ser humano en su dimensión social es de mucha importancia (...) La educación sirve de base para el desarrollo humano cuando, sin más, mejora sus conocimientos y el sistema de valores, pues forma una alianza íntima que le da su integridad.

La educación se desarrolla como el medio de acceso al conocimiento científico, y su aplicación, en la dinámica de la globalización, habilita a los individuos para expandir sus posibilidades de desarrollo y progreso³².

Con todo lo dicho, la educación se desarrolla en todas las actividades de nuestra existencia, y por consiguiente en la vida social de las personas. La educación siempre ha sido estimada en toda la historia de la humanidad y se desarrolla a lo largo de la vida, realizándose en distintos estratos sociales, no solo en los colegios o instituciones que se dedican a la enseñanza. Las notas que caracterizan a la educación:

Idea de perfeccionamiento: el fin es el perfeccionamiento del ser humano.

Medio para alcanzar el fin del hombre: medio para que el hombre se realice en su plenitud.

Organización u ordenación: organizada en fases. Sea personal o socialmente la educación es vista como medio de estructuración y organización.

Acción humana: son influencia de un ser humano sobre otro. Es una influencia humana porque se trata de un fenómeno social.

Intencionalidad: toda acción educante debe tener intención de enseñar.

Referencia a las características específicamente humanas: voluntad, entendimiento, moralidad.

Concepto de ayuda o auxilio: cualquier individuo necesita ayuda para alcanzar sus metas.

Proceso de individualización: un único individuo con intención de ser educado.

Proceso de socialización: a través de la educación se aprende el lenguaje, costumbres, conocimientos y normas morales vigentes en la sociedad³³.

³² BATISTA-M, Luciana (2006). "Educación y desarrollo humano". ENFERMERÍA EN COSTA RICA, Junio 2006, vol. 27 (1): en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf>; 19 de abril, 17:20 horas.

³³ <https://previa.uclm.es/profesorado/javi-kiko/tema%201.doc>: 22 de abril del 2018, 22:11 horas.

La educación busca alcanzar metas y ayudas a la persona y su perfeccionamiento, y lo realiza de manera activa y consciente en el medio social. De esta manera la educación se convierte en un proceso permanente e inacabado a lo largo de toda la vida humana.

La persona como ser social “*reconoce la necesidad de integrarse y de colaborar con sus semejantes (...) La actuación social comporta de suyo un signo particular del hombre y de la humanidad (...) La persona humana está llamada desde el comienzo a la vida social*”³⁴.

El ser social del hombre significa “*que muchas de las necesidades espirituales y materiales del hombre sólo pueden satisfacer por la colaboración mutua y solidaria con los hombres (...) Todo hombre necesita de la colaboración y comunicación de bienes con otros hombres*”³⁵.

¿Qué significa el término de socialización?. Socialización es un “*proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad*”³⁶. Obviamente esta socialización tiene sus agentes que son las instituciones y las personas que gozan con capacidad de transmisión de los elementos culturales apropiados. Los agentes más importantes son la familia y la escuela (aunque no son los únicos). Veamos las principales características de la socialización:

La socialización como capacidad para relacionarse. El ser humano no se realiza en solitario, sino en medio de otros individuos de su misma especie, de forma que si careciera de esta relación de períodos fundamentales de su evolución, no podría vivir con normalidad en nuestra sociedad.

La socialización como vías de adaptación a las instituciones. Al menos, para no desentonar gravemente en la comunidad de manera que, según la psicología social, no es idéntica en todos los grupos, sino que se estructura en función de las exigencias sociales.

La socialización es una inserción social. Esto es así, puesto que introduce al individuo en el grupo y le convierte en un miembro del colectivo, en tanto que su conducta no sea desadaptativa de la conducta más frecuente en sus componentes o se respeten las normas de tolerancia y de convivencia.

La socialización es convivencia con los demás. Sin ella, el hombre se empobrecería y se privaría de una fuente de satisfacciones básicas para el equilibrio mental. Esta convivencia cumple con el objetivo de llenar las necesidades fundamentales de afecto, de protección, de ayuda, etc.

³⁴ COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 149.

³⁵ COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 133.

³⁶ CALDERÓN, Natalia. “La socialización como elemento vital de la vida”: en <http://www.psicopedagogia.com/socializacion>: 22 de abril, 22:54 horas.

La socialización como interiorización de normas, costumbres, valores y pautas. Gracias a la cual el individuo conquista la capacidad de actuar humanamente.

La socialización es aprendizaje. El hombre es un ser social, y en virtud de actividades socializadoras se consigue la relación con los demás. Las habilidades sociales son el resultado de predisposiciones genéticas y de las respuestas a las estimulaciones ambientales³⁷.

¿Qué significa la dimensión social de la educación? La dimensión social de la educación, es un hecho social dentro del movimiento de la vida social. Desde esta perspectiva se produce repercusiones de la educación como agente de socialización dentro del ambiente social.

Como se ha señalado, la persona humana es un ser social, porque tiene control de sí y acepta las normas sociales. Por eso, el proceso de socialización es esencialmente de carácter educativo. Esta dimensión social sirve de apoyo para el desarrollo de los estudiantes en sus vidas y es un trabajo que las escuelas deben desarrollar, con el fin de involucrar a miembros de la comunidad a la escuela. Esta escuela y el grupo de los amigos amplían el ambiente social afectivo creado por la familia, dirigiendo la misma hacia una vida social más impersonal, que es propia de la sociedad global.

Asimismo³⁸, las posibilidades del ser humano se encuentran en su ámbito social. Y modifica su conducta por medio de la socialización, referido a los procesos por los que se adquieren modos comunes de comportamiento en el grupo social. Y es la educación que se encarga de la socialización. La educación se encarga de la dimensión social que empieza de forma lenta y gradual. Ésta empieza dentro de la familia y la escuela. El ser humano por la socialización hace suyos los aspectos más importantes de la cultura, ya que interactúa entre la sociedad y el individuo, y es en este ambiente donde se asume normas y costumbres interactuadas por los miembros de la sociedad y se aprende a conducirse en la forma más común en ella para los demás. En la escuela se da aprendizajes de nuevos conocimientos, y se construye la identidad de los educandos. La escuela como lugar de socialización se da las acciones necesarias para su desarrollo. Aunque la socialización se da también fuera de la escuela.

³⁷ <https://previa.uclm.es/profesorado/javi-kiko/tema%201.doc>: 22 de abril del 2018, 22:11 horas.

³⁸ Cf. ANGLAS, Miguel. “Aportes al concepto del Currículo”: en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/anglas/2007/08/18/la-dimension-social-de-la-educacion/>: 23 de abril, 09:05 horas.

2.3 La educación como ciencia y como arte.

La educación no es una tarea simple o fácil, pues no todas las personas tienen una misma reacción, hay diferencia. La educación encierra el misterio del ser humano.

La ciencia necesita de métodos y de técnicas para adquirir conocimientos, por lo tanto la educación necesita también de métodos y técnicas para realizar su fin; en este sentido se puede decir que la educación es una ciencia, *“pues la educación como parte de este mundo objetivo, constituye uno de los hechos o fenómenos que más ha preocupado al hombre en cuanto a su identificación, descripción, explicación, orientación y optimización”*³⁹.

Si la educación es una ciencia, por lo tanto se puede hacer de ella una teoría. *“Entendemos por Teoría de la Educación el conjunto de proposiciones que el hombre formula para describir, explicar, optimizar e incluso predecir el hecho o fenómeno de la educación”*⁴⁰, mediante el cual *“constituye un conjunto sistemático de conocimientos que procurará la mejora de la práctica educativa mediante la proposición de normas de acción, lo que supondrá siempre ciertos niveles de concepción tecnológica”*⁴¹.

Pero la educación también es un arte, pues la formación de la personalidad de una persona es de mucha importancia y responsabilidad. La persona tiene muchos misterios en su interior. La libertad y la voluntad es punto clave en la educación de la persona para querer ser formado. Por lo tanto, la educación es un arte en cuanto que tiene que atender las capacidades y la circunstancias de una persona única, no repetible. Los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos, y responsables de acompañar el proceso de formación de ellos. Así, educar se convierte en un reto para los padres, y el saber educar se convierte en un arte.

³⁹ ROSSI, Elías. “Concepto de teoría de la educación”. (2011) [citado 10 de agosto 2011]: en <http://peducativas.blogspot.pe/2011/08/pensamiento-educativo-de-walter.html>; 25 de abril del 2018, 11:39 horas.

⁴⁰ ROSSI, Elías. “Concepto de teoría de la educación”. (2011) [citado 10 de agosto 2011]: en <http://peducativas.blogspot.pe/2011/08/pensamiento-educativo-de-walter.html>; 25 de abril del 2018, 11:39 horas.

⁴¹ GARGALLO, Bernardo. “La Teoría de la Educación. Objeto, enfoques y contenidos”. 2002 [Fecha de aceptación definitiva: marzo de 2003]: en <file:///C:/Users/willy/Downloads/2967-8761-1-PB.pdf>; 25 de abril del 2008: 13:56 horas.

La educación busca el bien de la persona y la virtud de la paciencia, sin ello sería insuficiente superar aquellas limitaciones que la persona tiene. En este sentido la educación se convierte en un arte.

La educación es un arte porque se debe atender condiciones y necesidades personales, sociales y económicas de las personas que están en este proceso integral y permanente de formación. La palabra educar tiene dos acepciones: *educare* que significa la acción por la cual el maestro enseña a partir de informaciones que va transmitiendo a quienes se encuentran en situación de aprendizaje. La otra acepción es *educere*, relacionada con la acción de extraer el talento y el potencial interno del que aprende. Hay talentos que es necesario extraerlo y para eso es necesario relacionarse con ciertas enseñanzas. Ahora bien, cuando se llega a un aprendizaje rutinario no amplía la mente. Por consiguiente, se necesita cierta creatividad para aprender.

Cada persona es única e irrepetible, por lo tanto, cada acción educativa en concreto debe adaptarse a cada individuo, teniendo en cuenta que el objetivo principal es ayudarlo a crecer, y que sea una persona capaz de tener una vida equilibrada. Aquí radica el arte de la educación, es decir, en realizar acciones que favorezcan a que la forma humana resplandezca y se exprese lo más profundo de su intimidad y ser él mismo. Por tanto, se necesita de mucha generosidad, paciencia y flexibilidad ejercidas por la educación como un verdadero arte.

Como conclusión se puede decir que:

Las manifestaciones de la naturaleza y de la vida, está sometida a leyes; y que el conocimiento de estas leyes y sus aplicaciones en la producción de los cambios que la educación requiere, constituyen un progreso efectivo en el sistema de educar las nuevas generaciones. Los conocimientos que se han ido acumulando acerca de la manera de educar, organizados y sistematizados, constituyen pues la ciencia de la educación.

Por otro lado, el conjunto de leyes, reglas y procedimientos a que tales principios sirven de base y justificación constituyen el arte, el arte de la educación. La educación es pues ciencia y arte. La ciencia nos enseña a saber, a conocer; el arte a hacer y a ejecutar con propiedad. Y así como todo arte necesita de la ciencia respectiva, el arte de educar se basa en la ciencia de la educación⁴².

⁴² Webscolar. “Ciencia y Arte de la Educación”. 2018 [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018]: en <http://www.webscolar.com/ciencia-y-arte-de-la-educacion>; 26 de abril del 2018, 09:31 horas.

2.4 La ideología de género y la educación.

La ideología de género ha sido aceptada en muchos países y defendida por organismos internacionales y teóricos intelectuales progresistas que argumentan que es importante preparar a la sociedad de ser tolerante y rechazar toda discriminación de género. Varios países latinoamericanos han tomado una posición a favor y otros en contra. Estamos frente a una globalización cultural, pero existen valores muy arraigados en los latinoamericanos que consideran un atentado a los principios morales.

La ideología de género ha causado enorme fuerza en todos los ámbitos de la sociedad, inclusive en la educación y en la política. Hay centros educativos en varios países que no se han librado. Y este trato de igualdad absoluta en los niños y jóvenes, y su consideración como seres neutros han provocado confusión entre ellos.

La ideología de género que persigue aparentemente un buen fin, que es el respeto a todas las personas y tendencias sexuales, sin embargo, hay una malicia de eliminar los conceptos de varón y mujer, mediante la separación de la identidad de la corporalidad, ocasionando deconstruir el cuerpo humano, el matrimonio y la familia. Quiere imponer una nueva antropología y visión moral que amenaza la educación y la enseñanza.

La educación tiene objetivos y fines muy claros en el desarrollo integral de los niños, y es en la familia donde se encuentra las bases de ese desarrollo global en el contexto social. Pero en los países donde se presenta la ideología de género se ha visto afectado los programas educativos en los centros escolares y que *“lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer”*⁴³.

En los centros educativos donde se imponen la ideología de género se impone un modelo educativo que hace al niño dudar de todo, no solo del tema del sexo, sino en la relación con la familia. Asimismo, se les invita a los niños a rebuscar en su vida emocional creando conflictos internos que antes no existía, y manipulan las mentes de los niños. Las consecuencias concretas en el ámbito de la educación entre otras son:

⁴³ S.S. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (19 de marzo 2016), 56.

- Se desprecia el matrimonio y la familia como un bien social y como garantía de la humanidad en el futuro.
- Se desliga el sexo y la procreación (que es natural) de su significado, la sexualidad y la descendencia. De esta manera, los hijos no serían fruto del amor único exclusivo de un varón y una mujer, serían como negocio de vientres alquilado en los que se implanta un óvulo ajeno fecundado por un espermatozoide desconocido.
- Se engaña de maneras sistemática a la juventud con la falacia del sexo seguro. Nadie puede asegurar que la promiscuidad sexual no traiga como consecuencia embarazos inesperados.
- Se ofrece el aborto como un nuevo derecho para que de esta manera la madre biológica y natural, no sea la madre legal, ni asuma sus consecuencias jurídicas.
- Se utiliza series de televisión para deconstruir la realidad social. Según estos guiones, todos son felices, sin problemas, con armonía y creando un mundo ideal. Así se engaña a todos con una realidad ficticia.
- Se niega la razón razonada entendible y comunicable. Estamos en un mundo que gran parte de las personas no razonan, se argumenta con emociones y sentimientos, por lo tanto se niega cualquier evidencia razonada y con base científica.

III. FAMILIA Y EDUCACIÓN ANTE LOS DESAFÍOS DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

La familia y la educación son agentes socializadores del ser humano. Ambas tienen su particularidad en su forma de hacer acciones, con el objetivo de ayudar el desarrollo y la formación integral de la persona. La educación es una interacción entre las personas que intervienen enseñando y aprendiendo en simultáneo, y otorga una dinámica particular a este proceso. La educación en su forma sistemática, planificada es intencional; pero también existe educación aún en el caso de no ser consciente de estar enseñando sin que exista un propósito o una intención.

La educación es tan importante para dejarla sólo en las manos de los profesores. Porque los padres deben ser agentes más activos ante el proceso educativo de sus hijos. La dinámica educativa incluye a todos, es una actividad permanente que involucra a los hijos, a los profesores, a los padres y a la comunidad en su conjunto.

Cuando se habla de la familia y la escuela es hablar, en primer lugar, de la responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos, y en segundo lugar, de la necesidad de la colaboración estrecha entre los padres y los educadores. La participación de los padres en la educación es de gran importancia pues marcará el porvenir de cada ser humano.

La familia es una de las instituciones existentes en la sociedad, donde empieza la socialización y el aprendizaje de convivir dentro de un grupo, y que luego se extenderá

en el colegio, con las amistades, amigos y después las relaciones con el resto de la sociedad. En la familia se va adquiriendo valores y se va aprendiendo a la adaptación de la cultura y sociedad. Además, la convivencia, el aprendizaje de normas de conducta, comportamientos y otros actos sociales se aprende dentro de la familia, sin olvidar el papel de otras instituciones como la escuela que ayudan a reforzar los valores y en algunos casos introducen otros valores.

Ahora bien, los desafíos de la ideología de género frente a la familia y educación es la anticultura de la vida. El proyecto a nivel mundial es contra la vida humana. Basta señalar las campañas llevadas a cabo para imponer el aborto, la anticoncepción, la esterilización, la eutanasia, etc. Por lo tanto, la familia en la actualidad está frente la imposición de una mentalidad contraria a la vida. Existen enemigos que consiguen imponer sus políticas contra la misma voluntad de la personas como se muestran en las campañas masivas y la esterilización femenina.

Otro desafío de la ideología de género ante la familia es la imposición del homosexualismo, que no tiene como fin de respetar a la persona homosexual, sino de imponer el reconocimiento de la homosexualidad como una opción válida y lícita, empujando de esta manera a muchas personas incluyendo niños y adolescentes, a la práctica de la homosexualidad y produciendo dificultad en la identidad personal.

3.1 La familia ámbito natural de la educación.

Comencemos por decir que *“la familia es la comunidad natural de padres e hijos, que se constituye con el nacimiento del primer hijo dentro del matrimonio. En sentido amplio, familia es el grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas bajo la autoridad de una ellas”*⁴⁴.

La familia como institución natural, es principio de comunión en la construcción de personas, de constante comprensión y tolerancia, sintiendo el respeto por las singularidad de las personas, *“lo que nos lleva a decir que es la primera sociedad natural, la célula primera y original de la sociedad (...) El hombre y la mujer son*

⁴⁴ CIPRIANI, Juan: Catecismo de Doctrina Social; 1ª ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016, p. 100.

*iguales, como personas (...) La condición masculina y femenina (...) da lugar a la primera diferenciación dentro de la humanidad común y a la complementariedad*⁴⁵.

Comprendemos, pues, que la:

La familia es la célula natural de la sociedad humana, de tal manera que la vida armónica de padres e hijos señala la vitalidad de las relaciones humanas de toda la sociedad, y constituye su garantía y cohesión; y es el ambiente natural de cada persona, de tal forma que la existencia de la humanidad es inconcebible sin la familia, que perfecciona al hombre, y atiende adecuadamente sus necesidades vitales⁴⁶.

La familia tiene gran importancia en el proceso de formación, crecimiento y maduración en la educación de la persona. Es en la familia donde se origina con mayor claridad, las transformaciones en el comportamiento y el rol de la persona. Es en ella donde crece, nutre y donde se consolida la dignidad de la persona. La familia es el lugar privilegiado y natural de educación, y en ella *“el derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana (...) como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros”*⁴⁷.

La experiencia familiar marca a la persona para siempre y la respuesta a los retos y los desafíos que ofrece la vida dependerá en gran parte de la formación que recibieron *“puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación a la prole y, por tanto, ellos son los primeros y obligados educadores”*⁴⁸. Es decir, la familia tiene que reflexionar sobre su papel en la educación. Son los padres que tienen esa intimidad única y exclusiva que se da en el seno de la familia y que da lugar a todo tipo de interrelaciones personales que influyen de manera tal en el comportamiento de todos los miembros.

Las principales funciones educativas que la familia desarrolla son:

Satisfacer las necesidades básicas de la persona tales como la alimentación, hábitat, salud, protección, afecto y seguridad.

⁴⁵ SARMIENTO, Augusto: *El Matrimonio Cristiano*; 2º ed., Navarra, Eunsa, 2001, p. 461.

⁴⁶ CIPRIANI, Juan: *Catecismo de Doctrina Social*; 1º ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016, p. 100.

⁴⁷ S.S. JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22 noviembre 1981), 36.

⁴⁸ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. Declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la educación cristiana (28 octubre 1965), 3.

Transmitir a las nuevas generaciones una lengua y formas de comunicación, conocimientos, valores, sentimientos, normas de comportamiento y de relación con los demás, creencias y expectativas para el futuro. Estos son elementos importantes que vinculan a una familia con la sociedad a la que pertenece.

Educar para la vida, esto es, formar a los miembros de la familia de modo que sean capaces de desarrollarse productivamente como personas, y como miembros de una sociedad, en el transcurso de su vida⁴⁹.

La familia tiene mucha influencia en la sociedad. Todas las relaciones humanas se alimentan y se desarrollan en el ámbito familiar. Ante la sociedad la familia tiene que tener herramientas para la formación y la educación. De esta manera la familia debe aportar y asumir el firme compromiso de participar en toda la comunidad educativa.

La presencia de la familia en la educación siempre permanece. Los hijos siguen necesitando en su andar humana. El ser humano está hecho para el encuentro, para el diálogo, para el intercambio, en otras palabras para la sociedad. Asimismo, estamos hechos para la convivencia y solidaridad. Por lo tanto, los padres en el proceso de socialización formando actitudes, y con la vivencia profunda familiar, se convierten al final en condiciones necesarias para una auténtica educación.

La familia tiene una tarea que no puede ser descuidada por los padres porque les compete esta responsabilidad indispensable de educar a sus hijos. Habría que decir también que *“en la familia se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida (...) La familia es el lugar de la formación integral, donde se desenvuelven los distintos aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la maduración personal”*⁵⁰.

Es por eso que todas las personas tienen derecho a la educación, es decir, *“todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable y deber ineludible a la propia educación (...) y estar abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz estable”*⁵¹. Ahora bien, *“cumpliendo con su misión educativa, la familia contribuye al bien común (...) Además con la educación se*

⁴⁹ PARADA, José: “La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro”. 2010. Fecha de aceptación: 11/01/2010: en <https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>; 27 de abril del 2018, 12:05 horas.

⁵⁰ FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato si*, sobre el cuidado de la casa común (24 mayo 2015), 213.

⁵¹ CIPRIANI, Juan: *Catecismo de Doctrina Social*; 1ª ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016, p. 103.

*comunican algunos valores fundamentales, que deben ser asimilados por cada persona, necesarios para ser ciudadanos libres, honestos y responsables*⁵².

3.2 La familia y la educación formadora de la identidad personal.

Comencemos diciendo que la identidad personal “*está constituida por el conjunto de características propias de una persona que le permite reconocerse como un individuo diferente a los demás*”⁵³. Es decir, que la identidad tiene que ver con nuestro origen y los inicios de la formación que los padres dan a sus hijos en cuanto les han dado la vida. Por lo tanto, para reconocer el origen de una persona es necesario reconocer lo que es y lo que ha aprendido, ya que eso lo identifica como hijos de sus padres.

Por eso la identidad personal está relacionado con el concepto que cada individuo tiene de sí mismo. Su desarrollo comienza en la niñez, es decir, desde el momento en que el individuo tiene conciencia de su propia existencia; continúa durante la etapa de la adolescencia y consolidándose en la adultez, cuando la persona tenga conciencia de su lugar dentro de la sociedad. De esta manera, el carácter, el temperamento, la actitud, es determinado por la identidad personal. Cabe señalar que la identidad personal configura la personalidad de la persona⁵⁴.

La familia tiene una gran importancia en el papel que desempeña con respecto a la configuración de la identidad de los hijos. La persona llega a ser en la familia de la que procede. Cada persona tiene un modo de hablar, de expresarse, de pensar, son en buena parte producto de la familia que procede. De esta manera la familia deja un sello, una huella en que se configura la propia identidad personal.

Esta configuración de la identidad personal se origina desde los inicios de la vida, desde los primeros afectos entre los padres y los hijos; y también de las relaciones que se tienen con los diferentes compañeros y de las relaciones que se tiene con otras personas. Ahora bien, los valores y principios que los padres siembran en sus hijos influyen mucho en sus vidas y que les servirá para el futuro cuando los hijos enfrenten adversidades y dificultades. Cuando se llegue a la adolescencia los hijos tendrán más

⁵² COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 238.

⁵³ Identidad personal. *Significados.com* (Fecha de actualización: 08/06/2017): en <https://www.significados.com/identidad-personal/>; 02 de mayo del 2018, 09:12 horas.

⁵⁴ Cf. Identidad personal. *Significados.com* (Fecha de actualización: 08/06/2017): en <https://www.significados.com/identidad-personal/>; 2 de mayo del 2018, 09:12 horas.

seguridad en sí mismos. La identidad familiar lo llevará a enfrentar con firmeza en el ambiente en que los hijos se encuentren.

Sin duda la filiación es la primera identidad que se da en la familia. Los progenitores son seres sexuados, es decir, un varón y una mujer. Asimismo, la conyugalidad que es la experiencia humana más natural de intimidad personal que es la unión en el ser, es decir, “*el amor conyugal fecundo se expresa en un servicio a la vida que tiene muchas formas, de las cuales la generación y la educación son las más inmediatas, propias e insustituibles*”⁵⁵. Se dice que la familia tiene una propia forma de convivencia y que se caracteriza por la complementariedad de la unión de los sexos masculino y femenino. Es en la familia matrimonial donde se genera la identidad. Otro aspecto que marca la identidad es la parentalidad que afecta a los padres y a los hijos.

Los hijos forman su identidad personal no solo desde la familia sino también cuando se reúnen con sus amigos del barrio, con sus vecinos o en la escuela. La identidad se forma de modelos de seres humanos, donde la familia y la educación se convierten en espacios importantes para la formación del ser humano, ya que de estos espacios se originan procesos de transmisión de cultura y de valores.

Por eso, es una prioridad para los padres de familia contribuir en el desarrollo y la formación de la identidad de los hijos y estar pendiente cuando existan momentos u ocasiones de crisis o incomprensiones de sí mismo.

3.3 Familia iniciadora de la vida y primera escuela.

La familia encuentra su fundamento en el matrimonio pues por su institución misma y el amor conyugal están abiertos a la procreación y educación de los hijos⁵⁶. Es decir, los esposos se convierten en los cooperadores en la procreación de un nuevo ser humano y esto conlleva una gran responsabilidad. En este sentido, los esposos y los hijos se convierten en una comunidad de personas.

En la familia, iniciadora de la vida, se ve reflejada en la entrega recíproca de los esposos, y que “*la fecundidad del amor conyugal no se reduce, sin embargo, a la sola*

⁵⁵ S.S. JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22 noviembre 1981), 41.

⁵⁶ Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual (7 diciembre 1965), 50.

*procreación de los hijos (...) se enriquece con todos los frutos de su vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar a los hijos*⁵⁷.

Existe una enorme influencia educativa de la familia que se podría decir que es la primera escuela de la persona y en este caso los padres son los primeros educadores de sus hijos. El niño desde muy corta edad va sintiendo necesidades, y que los padres con sus limitaciones van formando sobre todo en el carácter y en las virtudes básicas, en lo social y que poco a poco se va incorporando en la sociedad. Por eso se dice que la familia es la primera escuela donde se recibe las virtudes humanas sociales, y que servirá después para su vida en la sociedad. Además, *“la familia es -más que cualquier otra realidad social- el ambiente en que el hombre puede vivir “por sí mismo” a través de la entrega sincera de sí. Por esto, la familia es una institución social que no se puede ni se debe sustituir: es el santuario de la vida”*⁵⁸. La familia es el origen y sostén de la sociedad. Las sociedades crecen y viven si hay familias verdaderamente constituidas, y perece si desaparecen las familias. Por lo tanto, si una sociedad en que las familias verdaderamente constituidas decae es una sociedad débil y decadente.

La familia es iniciadora de la vida en el sentido de que ahí va a aprender lo básico para todas las etapas de su vida, es decir la familia se convierte en la fuente, ya que es el primer lugar donde se desarrolla todo aquello que le guiará durante su vida. La educación a los hijos se vuelve en un reto y tarea para los padres por las dificultades que puedan enfrentar en el futuro. La familia ofrece a los hijos seguridad y confianza, y el guía por el mejor camino.

La familia es un lugar de privilegio en la educación pues desde allí se realiza la formación de la persona. Asimismo, en la familia se inicia la educación y el aprendizaje, y a valorar a los demás de acuerdo con su dignidad. Es por eso, que la familia es considerada como primera escuela en la educación y en la formación, ya que es insustituible de la formación de sus miembros, y es el lugar donde se recibe los conocimientos básicos sobre la cultura, los primeros hábitos, conductas, que son necesarios para desenvolverse en la sociedad; en cambio la ideología de género pide

⁵⁷ S.S. JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22 noviembre 1981), 28.

⁵⁸ S.S. JUAN PABLO II. Carta *Gratissimam sane*, a las familias (2 febrero 1994), 11.

reconstruir las relaciones familiares: padre, madre, marido y mujer, y aspiran que no haya diferencias de conductas ni responsabilidad entre el varón y la mujer en la familia.

3.4 Familia y educación dos espacios de formación integral del ser humano.

En la familia se inculcan desde los primeros años de la vida los valores morales, y “*en esta cuna de la vida y del amor, el hombre nace y crece (...) Crea un ambiente de vida en el cual el niño puede desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irreplicable*”⁵⁹. De esta manera, la familia se presenta como un espacio de formación tan necesaria para un auténtico desarrollo del ser humano.

La familia en la educación de los hijos debe tener presente la inteligencia, la voluntad, las pasiones de la persona. Ahora bien, la familia debe prestar atención no solo en los contenidos y valores de la educación como en la manera de educar. Se comprende que la familia debe ser consciente que educan, no tanto por lo que dicen cuanto por lo que viven⁶⁰. De igual modo, “*por el hecho de haberles dado la vida, los padres asumieron la responsabilidad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y la grave obligación de educarlos (...) Este principio es irrenunciable*”⁶¹.

Es en la familia donde se encuentran las emociones de las personas, los vínculos afectivos y en donde se realizan los conflictos humanos. Además, es en la familia que se producen las expresiones de sentimientos sean positivos o negativos, la personalidad y los patrones de conducta; todo esto se aprende en el vínculo familiar. Es por eso, que la familia como espacio de formación para el ser humano constituye la base para el desarrollo humano y social.

La familia está dentro de un tejido social, por lo cual se da la experiencia socializadora que permite la relación con las personas favoreciendo una atmósfera de respeto, y en donde se va tomando conciencia de sí, y que las valore por lo que son. Debe reconocer al otro como un ser que es, y aprender a vivir en comunidad. En otras palabras, considerar a la vida familiar como un espacio social, de conflictos, de reconocimientos

⁵⁹ COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (26 mayo 2006), 212.

⁶⁰ Cf. SARMIENTO, Augusto: *El Matrimonio Cristiano*; 2º ed., Navarra, Eunsa, 2001, p. 449.

⁶¹ V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento de Aparecida* (29 junio 2007), 339.

de fragilidades, de limitaciones. En eso consiste el sentido y significado de la familia como un espacio en la formación del ser humano, en el cual se desarrolla el ejemplo de vida y la capacidad para educar a los hijos.

Los padres de familia tienen por derecho irrenunciable y la responsabilidad de los hijos, y la escuela es una ayuda innegable en la tarea como educadores. Es decir, la educación no tiene sustituto. La familia y la educación son espacios importantes para una buena formación integral del ser humano.

Ahora bien, cuando se habla de educación se entiende que hay en miras un proyecto de ser humano, es decir, hay muchos aspectos en los que se educa para la construcción de la personalidad de la persona. Se ha dicho que la educación es el proceso de formación del hombre en la vida social y llamado a la perfección del hombre, es decir, el hombre es un ser perfectible, lo que nos indica que hay educación en su perfectibilidad.

Mediante las capacidades humanas se busca el desarrollo integral de la persona, esto quiere decir que *“la educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que este desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real”*⁶². De esta manera sirve de sostén para el desarrollo humano, creando un medio ambiente en el cual las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y necesidades. Este desarrollo humano viene a ser un proceso que conduce a la adquisición de conocimientos que le permite a la persona a realizarse en lo personal como en lo social, comprendiendo su entorno en el que se realiza.

En este sentido, la educación es considerada en un elemento providencial y verdaderamente una prioridad en la formación humana de la persona, considerando la estrecha relación que existe entre la sociedad y la educación que al final de cuentas permite la formación integral de la persona, pues el verdadero sentido de la educación es precisamente la formación humana del hombre; y esto es debido porque el ser humano tiene la necesidad de llevar a cabo ciertos aprendizajes. De ahí la importancia

⁶² V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento de Aparecida* (29 junio 2007), 330.

de las diferentes etapas en la vida sobre todo en el proceso de la humanización en el cual la educación ocupa muchísima importancia.

Finalmente, la educación que reciben los hijos en la escuela debe tener una buena relación entre sí con la familia y ser lo mejor posible. La escuela es el recinto muy privilegiado en donde se desarrollan las relaciones interpersonales en el día a día entre la familia, el profesorado y los hijos. La familia debe ser consciente de su participación en la vida escolar de sus hijos, y deben acompañar en el proceso de escolarización e ir insertando paulatinamente en otros ámbitos sociales diferentes a la familia. Así, los hijos de esta manera puedan llegar a ser autónomos, equilibrados y ser capaz de crear o establecer relaciones satisfactorias en su formación humana.

CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo de investigación tan controvertido en la actualidad como lo es la ideología de género, en su comprensión y desafío a la educación, se concluye lo siguiente:

- No se puede establecer la igualdad entre el varón y la mujer por la sencilla razón que se estaría negando la naturaleza humana y el sexo biológico, y la concepción que tenemos del ser humano.
- No se puede considerar al sexo como una construcción cultural y negar del sexo biológico. La persona es varón o mujer, no nace con un sexo neutro.
- No se puede equiparar la heterosexualidad (estructura antropológica de la persona humana) con la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad y la transexualidad. Esto afectaría a la familia y se estaría vulnerando al niño a tener un padre y una madre.
- No se puede implantar la ideología de género en las escuelas ni por ningún motivo, pues violenta a la educación con problemas psíquicos en los niños. Los niños no son seres neutros.
- La persona tiene una identidad sexual determinada (que no es una construcción subjetiva y cambiante) y que vive de valores. La escuela, y la familia le dan fortaleza creando ambientes de seguridad y armonía, en el cual el niño aprende y desarrolla su proyecto de vida.

- La maternidad de ninguna manera es una esclavitud para la mujer. La familia es un bien social, necesaria para el desarrollo de la persona y la sociedad. Es una realidad privilegiada donde existe un padre y una madre, de igual dignidad y abierta a la vida, y que prolonga el amor de los padres en los hijos. La maternidad es una característica específica del sexo femenino.
- Finalmente se concluye que la educación y la familia son espacio para la formación del ser humano el cual es un ser consciente, con capacidad de razonamiento y de compromiso y que logra su propio desarrollo en la búsqueda de la perfección humana contribuyendo de esta manera en el progreso de la humanidad.

REFERENCIAS

A. LIBROS.

ALZAMORA, Oscar. *Ideología de género: sus peligros y alcances*. Lima. Conferencia Episcopal Peruana. 2006.

CIPRIANI, Juan. *Catecismo de Doctrina Social*; 1ª ed., Perú, Fondo Editorial Tradiciones, 2016.

CURSO DE TEOLOGÍA A DISTANCIA. *Bioética y Moral familiar*. Chosica. Instituto de Teología pastoral “Fray Martín”. 2001.

DEWEY, John. *Democracia y educación*; Losada, Buenos Aires, 1971.

HILGARD, Ernest. *Introducción a la psicología*; Morata, Madrid, 1966, Vol I.

JUAN PABLO II. *Hombre y mujer los creó*; 2ª ed., España, Ediciones Cristiandad, 2010.

LUCAS, Ramón. *Bioética para todos*; 1ª ed., México, Trillas, 2003.

GARCÍA, Victor. *Principios de pedagogía sistemática*; Rialp, Madrid, 1963.

SARMIENTO, Augusto. *El Matrimonio Cristiano*; 2º ed., Navarra, Eunsa, 2001.

B. REVISTA.

BELTRÁN, Rosa. “Los retos que enfrenta el Matrimonio y la Familia en la actualidad” en Revista Peruana de Derecho Canónico, Revista N° 09 – Año VII – Edición Anual 2016, pp. 44-52.

C. DOCUMENTOS ECLESIAÍSTICOS.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual (7 diciembre 1965).

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la educación cristiana (28 octubre 1965).

III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Puebla* (23 enero 1979).

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento de Aparecida* (29 junio 2007).

S.S. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (19 de marzo 2016).

S. S. FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato si*, sobre el cuidado de la casa común (24 mayo 2015).

S.S. JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22 noviembre 1981).

S.S. JUAN PABLO II. Carta *Gratissimam sane*, a las familias (2 febrero 1994).

S.S. PABLO VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos (26 marzo 1967).

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Editorial Nomos. Bogotá. 2005.

D. DIRECCIONES ELECTRÓNICOS.

ANGLAS, Miguel. “Aportes al concepto del Currículo”: en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/anglas/2007/08/18/la-dimension-social-de-la-educacion/>: 23 de abril, 09:05 horas.

APARISI-MIRALLES, Ángela. (2012). “Modelos de relación sexo-género: de la "ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer”: en <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2896/3116>; 13 de abril del 2018, 14:49 horas.

BATISTA-M, Luciana (2006). “Educación y desarrollo humano”. ENFERMERÍA EN COSTA RICA, Junio 2006, vol. 27 (1): en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf>; 19 de abril, 17:20 horas.

CALDERÓN, Natalia. “La socialización como elemento vital de la vida”: en <http://www.psicopedagogia.com/socializacion>: 22 de abril, 22:54 horas.

DE PRADA, Juan. El feminismo y la ideología de género. [Publicado el 30 de julio de 2016]: en <https://www.youtube.com/watch?v=ARb4j7xalAU&t=126s>; 05 de octubre de 2018, 09:13 horas.

S.S. FRANCISCO. Catequesis sobre la Familia (10 diciembre 2014 al 16 setiembre 2015): en http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo49/files/A_16_SEP_Catequesis_del_papa_Francisco_sobre_la_familia_hasta_16Sep.pdf; 13 de abril del 2018, 12:34 horas.

FUENTES, Miguel. (Febrero 2015). ”Misión y retos de la familia en nuestro tiempo”: en <http://familiarisconsortio.ive.org/mision-y-retos-de-la-familia-en-nuestro-tiempo-p-miguel-angel-fuentes-ive/>; 15 de abril del 2018, 23:11 horas.

GARGALLO, Bernardo. “La Teoría de la Educación. Objeto, enfoques y contenidos”. 2002 [Fecha de aceptación definitiva: marzo de 2003]: en <file:///C:/Users/willy/Downloads/2967-8761-1-PB.pdf>; 25 de abril del 2008: 13:56 horas.

MICHELINI, Dorando y ROMERO, Eduardo (2011). “Persona humana y dignidad”. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, L (127-128), 141-153: en <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20L/No.%20127-128/Persona%20humana%20y%20dignidad.%20Una%20perspectiva%20C3%A9tico-discursiva.pdf>; 18 de abril del 2018, 16:17 horas.

MONTEZA, Rolando: “La persona humana”: en <http://campus.uss.edu.pe/Docente/FileWork/I.4.2.Lapersonahumana.pdf>: 17 de abril del 2018, 16:56 horas.

PARADA, José: “La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro”. 2010. Fecha de aceptación: 11/01/2010: en <https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,20presente%20y%20futuro.pdf>: 27 de abril del 2018, 12:05 horas.

PÉREZ, Julián y GARDEY, Ana. (Publicado: 2008. Actualizado. 2012). “Definición de: Concepto de persona”: en <https://definicion.de/persona/>; 16 de abril del 2018, 11:00 horas.

PRADOS, Lucas. “Los “logros” de la ideología de género y sus técnicas de manipulación”: en <http://conapfam.pe/2017/09/01/los-logros-de-la-ideologia-de-genero-y-sus-tecnicas-de-manipulacion/>; 15 de abril del 2018, 20:41 horas.

ROSSI, Elías. “Concepto de teoría de la educación”. (2011) [citado 10 de agosto 2011]: en <http://peducativas.blogspot.pe/2011/08/pensamiento-educativo-de-walter.html>; 25 de abril del 2018, 11:39 horas.

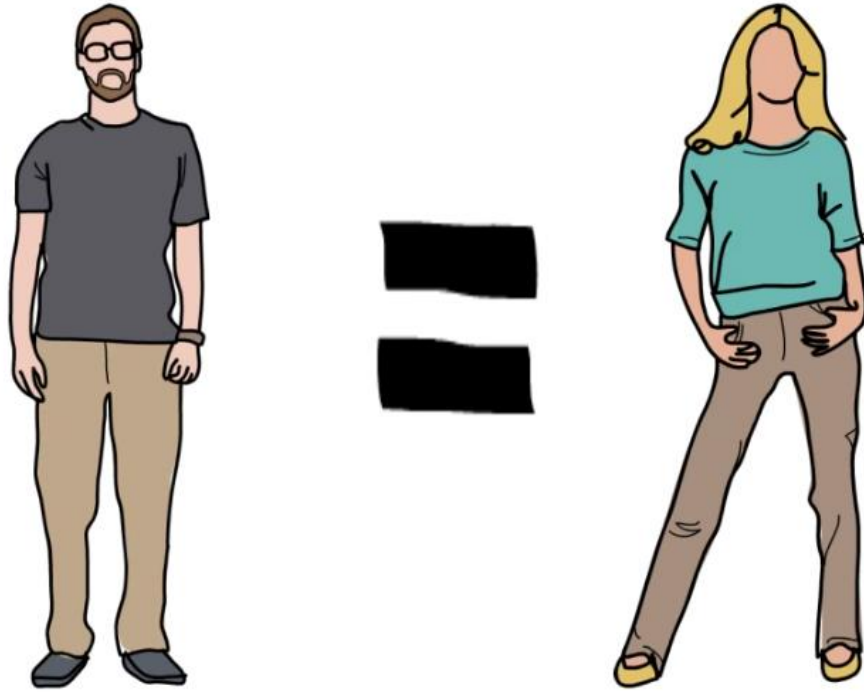
VIDELA, Josefina. (2007). “Familia y perspectiva de género”: en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo1/files/Familia-y-perspectiva.pdf>; 13 de abril del 2018, 10:17 horas.

E. **WEBS** (visitadas entre el 12 de abril al 02 de mayo del 2018)

- Ideología. *ConceptoDefinicion.com*. [publicado julio 30, 2015]: en <http://conceptoDefinicion.de/ideologia/>; 12 de abril del 2018, 10:16 horas.
- <https://previa.uclm.es/profesorado/javi-kiko/tema%201.doc>: 22 de abril del 2018, 22:11 horas.
- Webscolar. “Ciencia y Arte de la Educación”. 2018 [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018]: en <http://www.webscolar.com/ciencia-y-arte-de-la-educacion>; 26 de abril del 2018, 09:31 horas.
- Identidad personal. *Significados.com* (Fecha de actualización: 08/06/2017): en <https://www.significados.com/identidad-personal/>; 2 de mayo del 2018, 09:12 horas.

ANEXOS

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO



No es



lo mismo



Hay...

Hay chicas con vulva...

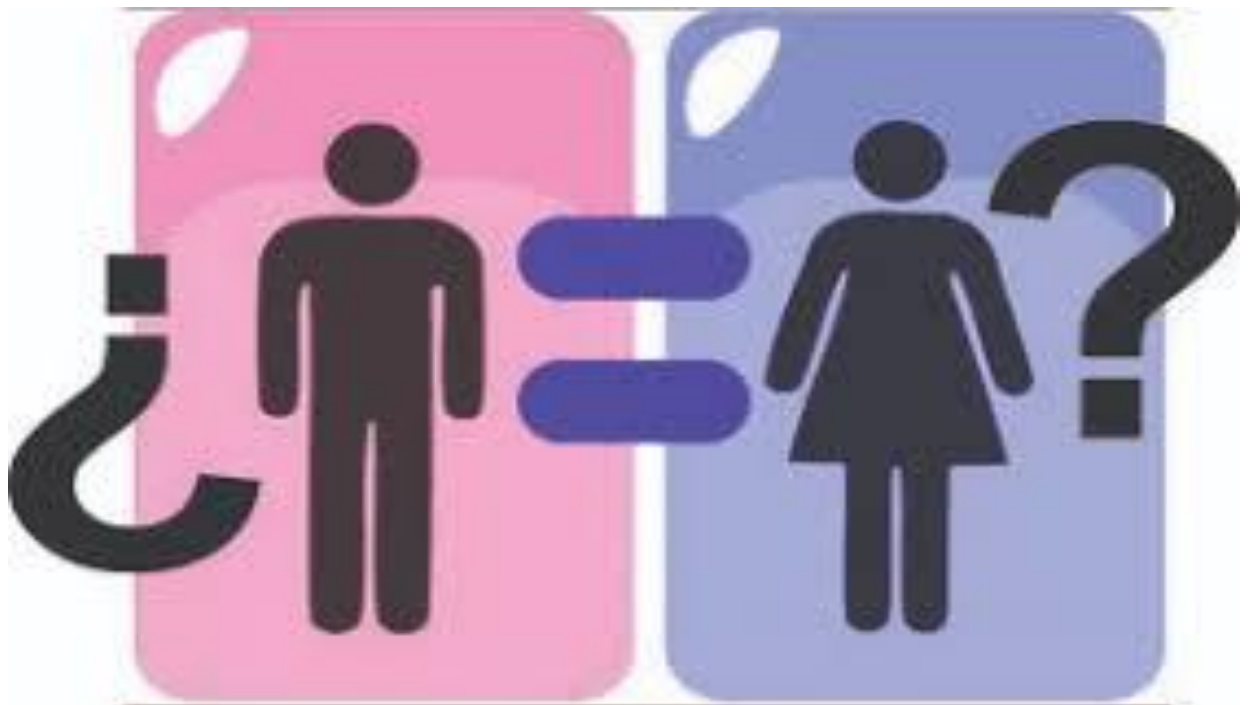
...y chicas con pene

Hay chicos con vulva

...y chicos con pene

Los genitales de cada chico y de cada chica son diferentes. Hay penes y vulvas de todos los aspectos, como el resto de las partes del cuerpo, color y a veces también hay genitales que no se parecen ni a un pene ni a una vulva, o que se parecen a ambos.

Materia didáctica
Cristina Escobar Reina



NO A LA IDEOLOGIA DE
GENERO EN EL PERU



Defendamos la
INOCENCIA DE LOS NIÑOS

"TU ELIGES SI QUIERES SER



HOMBRE O MUJER"



NO!

**SOMOS UN
GENERO**

**TENEMOS DERECHO DE SER
EDUCADOS CON IDENTIDAD**





IDEOLOGÍA DE GÉNERO

=

PERVERSIÓN



**¡No Destruyan
mi Inocencia!**



aprodefa.org

**LA FAMILIA PELIGRA
DEFENDERLA
ES NUESTRO COMPROMISO**

PERÒ LE DICE NO A LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

